

N° 180/SEC/21

Valparaíso, 6 de abril de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que establece el 27 de junio como día nacional de la trabajadora y del trabajador del transporte público, correspondiente al Boletín N° 9.448-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.161, de 6 de enero de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado